

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4512 ALBACETE

Edicto.

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 y Mercantil de Albacete, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 104/2012, referente al deudor "Roblegas, S.A.", por providencia de fecha 24-1-2013, se convoca a nueva Junta de Acreedores para el día 6 de mayo de 2013, a las nueve treinta horas, suspendiéndose la Junta que venía señalada para el día 25-3-2013.

La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en calle Torres Quevedo, n.º 3.bis, de Albacete.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta cuarenta días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. En caso de que no se llegare a presentar ninguna, se dará por terminada la fase de convenio y se abrirá la fase de liquidación.

Albacete, 24 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130004943-1